**UAIP/OIR/0119/2018**

Vista la solicitud del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien requiere:

1. Detalle por sector de objetos LÍCITOS decomisados en requisas generales y selectivas en el mes de enero en el Centro Penal de Ilopango en los meses de enero y febrero de 2018.
2. Destino de los objetos decomisados.
3. Normativa que permite que los objetos lícitos ingresados CON PERMISO al Centro Penal de Ilopango, sean luego objeto de decomiso en las requisas.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información solicitada, procedente de la Unidad de la Unidad de Inspectoría General la cual se anexa a esta resolución.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día doce de marzo del dos mil dieciocho

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl